

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
o comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscripcion y no remitan su importe antes del día 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

¿QUÉ SUCEDERÁ?

La situación del gobierno es por demás difícil y embarazosa.

Hasta la fecha no ha resuelto ninguna, absolutamente ninguna de las cuestiones, que él mismo con su imprudencia ha provocado.

¿Hasta cuándo continuará en tan falsa posición?

No puede ser mucho tiempo.

Pocos gobiernos se habrán encontrado tan frente á frente de la opinión del país, contra pocos se habrá revuelto esta, de tan pacífica manera sí, pero al mismo tiempo con tanta decisión y energía.

La actitud de Cataluña, como no vacilan en declarar los mismos diarios ministeriales, es muy grave, sin que obste á esta gravedad, sino que al contrario, la aumenta, el temperamento legal y pacífico de la protesta.

A la actitud de Cataluña corresponde, según las declaraciones que se han ido haciendo, la de otros muchos puntos.

Si los comerciantes, industriales, trabajadores y propietarios se hubiesen extralimitado de sus derechos, acaso la cuestión hubiera sido más fácil de resolver. El gobierno hubiera recurrido á la fuerza para rechazar la violencia.

Pero con gran aplauso de los hombres amantes del orden no ha ocurrido, ni probablemente sucederá.

Nuestro pueblo, nos enorgullece el reconocerlo y declararlo, ha adelantado mucho en sus costumbres políticas; comienza á conocer con claridad sus derechos y tiene confianza en su energía y en la eficacia de los procedimientos legales para defenderlos y sustentarlos.

El Sr. Sagasta apenas volverá de su asombro.

Esta es la obra de la democracia, la ineludible consecuencia de los grandes ejemplos que nos han dado otros pueblos.

No sabemos cómo resolverá el gobierno el conflicto.

Pero sabemos y podemos afirmar que no lo resolverá por la fuerza, porque esta es ineficaz contra el derecho, y porque estamos seguros de que, aun provocando al pueblo, no se lograría arrancarle de su actitud pacífica.

Hora es ya, pues, de que el gobierno fusionista vaya pensando en las medidas conciliatorias, y dado que no las encuentre ó que no las estime oportunas, que se vaya preparando á dejar el puesto que ocupa.

El conflicto no puede continuarse por más tiempo, sin menoscabo de los intereses del país y aun de la moralidad pública; porque, en efecto, esta clase de perturbaciones, aunque no subviertan el orden material, llevan profundísima agitación, intranquilidad y malestar á los ánimos.

No es solución la tenacidad. Si el gobierno se ha equivocado debe reconocer su equivocación y enmendarla, ó dejar el puesto á otros hombres.

Y que se ha equivocado es bien manifiesto, pues aun concediendo que sus planes y proyectos fueran buenos, no cabe duda que el país los rechaza, y ningún gobierno debe hacer nada contra la voluntad de un país, ni aun salvarle.

Posible es que Sagasta, aferrado al poder, no quiera convencerse de esto, y que después de aprobados los proyectos se empeñe en continuar gobernando. ¿Qué sucederá?

Hé aquí la grave pregunta que todo el mundo se dirige.

(La Discusion.)

LA VERDADERA EMANCIPACION.

Es el Sr. Galdo persona de nuestras vivas simpatías. Honrado y sencillo, como los verdaderos sábios, tiene una historia laudable, espejo de caballeros y patriotas.

No ha sido ministro aún, ó porque desconoce la intriga, por lo regular necesaria á todo el que pretende elevarse, ó porque su modestia se satisface con hacer el bien por medio de la palabra, de la pluma y de la acción; pero se ha ganado el respeto de sus adversarios, la estimación de todos los hombres públicos.

Rara vez figurará su nombre autorizando algún ardid, en la lucha de los partidos; mas cuando se trata de defender causas humanitarias, elevase su voz, bien en el recinto de la Academia, bien en el claustro profesional, ya en sesiones de sociedades particulares, ya en las solemnes de las Cortes.

Senador actualmente, el lunes realizó en la alta Cámara un acto de suma trascendencia. Se habia puesto al orden del día el proyecto de creación de un cuerpo de empleados de Comunicaciones, en el que se dá á la mujer alguna participación. El ministro de la Gobernación opinó que no habría en el sexo débil personal suficiente para el desempeño de los cargos á que el proyecto las designa, mientras que el Sr. Galdo rogó al ministro que admitiera á las mujeres para los últimos puestos, ó sea los de aspirantes. Secundado por el Sr. Magaz, consiguió que el gobierno mediante un artículo adicional al proyecto en discusión, las admita en el ramo de Comunicaciones para el desempeño de ciertos cargos, cuyo detalle será objeto de un reglamento especial.

El Sr. Galdo obtuvo con esta concesión un triunfo, en parte material, en totalidad moral. Si á la mujer española no se le concede todo el auxilio

solicitado, algo se ha logrado en su pró. Es el principio de una reforma trascendental, que los tiempos exigen, reforma que conduce en derecha á la emancipación.

Cuando las menesterosas por nuestro deficiente estado social sepan que pueden aspirar, por medio de la educación, á retribuciones que salven su honra de un peligro inminente; cuando la mujer comience á considerarse, no como una carga en las familias pobres, sino como un ser racional, apto para ganarse el sustento por medio de un trabajo bien recompensado; cuando la propia dignidad le dé armas para defenderse de las asechanzas mundanales, la condición de su sexo se elevará, y aproximándose á la equiparación con el sexo fuerte, irá apartándose de la inferioridad en que hoy vive.

La primera piedra está colocada, gracias á la iniciativa de un pensador. Después comenzará á construirse el edificio. Tras del proyecto en práctica, vendrá el evidenciar la mujer sus facultades para el desempeño de ciertos cometidos, y la convicción por parte de los que dirigen la sociedad, de que es necesario ampliar la esfera en que el trabajo femenino se desarrolla.

Admitida la mujer en las oficinas gubernamentales, entrará en las particulares, y el tiempo hará que sus servicios suplanten á los que hoy prestan numerosos hombres, que tras del mostrador ó la mesa de despacho parece que ocupan un puesto que de juro pertenece á la mujer.

Y este es el camino de la emancipación: el trabajo que ocurre á las necesidades de la vida, evitando la corrupción por el desaliento, por la debilidad, por la desesperación. Hemos apuntado tan solo la idea; á los estadistas ilustrados corresponde ampliarla y llevarla á la práctica, correlativamente á las necesidades y fuerzas del país.

(Las Noticias de Málaga.)

Hoy conmemora la España toda el septuagésimo cuarto aniversario del alzamiento del 2 de Mayo en Madrid, preludio de la gigantesca y memorable guerra de la Independencia que tantos héroes como brillantes hechos de armas abarca.

La España de hoy, imitando á la de entonces, sabría con igual empeño y perseverancia contrarrestar y anular las invasiones de cualquier pueblo extranjero que osase convertir nuestra amada patria en teatro y escena de sus ambiciones y conquistas.

Hay sentimientos que no degeneran nunca á través de los tiempos y en la transformación continua de instituciones y costumbres, y ese sentimiento es el del amor á la patria que, cual antorcha viva y refulgente, vive esculpido en los corazones con caracteres eternos é indelebles.

Bendito sea, pues, tan elevado como noble sentimiento que es capaz de producir tantos héroes como hijos cuen-

ta nuestra inolvidable y querida patria.

Al consagrar en el presente aniversario el recuerdo de nuestra gratitud y admiración á la España el año 1808, y principalmente á los mártires de aquella titánica lucha que tan alto renombre dió á nuestra patria en los anales de la historia, hagamos fervientes votos para que nunca más se reproduzcan guerras de ninguna clase y que á las ambiciones calculadas y egoístas de los pueblos sustituya el hermoso y sublime vínculo de la fraternidad universal.

Nuestro ilustrado y apreciable colega de Madrid *El Porvenir*, ha sido denunciado por un artículo que publicó el 26 de Abril con el título de *Los diputados y el país*.

En poco más de tres meses de vida con que cuenta *El Porvenir*, ha sufrido con esta cinco denuncias.

No nos extraña que la fusión se ensañe contra nuestro colega porque el gobierno del Sr. Sagasta se ha propuesto, y lo consigue, ser tan reaccionario en el poder como pródigo en promesas fué en la oposición.

Sentimos bien de veras el percance del colega cuya absolución deseamos.

Otro caso más de la libertad que alcanza la prensa en los felices tiempos del fusionismo.

Dice nuestro apreciable colega *El Progreso*:

«Casi todos nuestros apreciables colegas de la prensa dan cuenta á sus lectores de nuestra absolución en la primera de las tres causas que se nos sigue y nos felicitan por ello.

No hay de qué, desgraciadamente. Ayer se nos ha comunicado la sentencia recaída en dicho proceso, y hoy podemos comunicar al público que hemos sido condenados á dos meses y un día de arresto mayor... inhabilitación de los derechos civiles y costas.»

Inútil es que consignemos el vivo sentimiento que nos ha producido la sentencia recaída sobre el Sr. Solís, ilustrado director de *El Progreso*.

Dice *La Iberia*:

«En Barcelona, lo mismo que en todas partes, la mayoría del país conoce por experiencia á los conservadores.»

Y también á los fusionistas.

De manera que nos parece muy escusado que los fusionistas echen nada en cara á los conservadores, pues si nos dieran á elegir entre unos y otros, nos quedaríamos sin ninguno.

Y no es esta solo opinión nuestra, sino del país que conoce por larga y dolorosa experiencia á fusionistas y conservadores.

La Epoca:

«La mayoría tiene el sí y el nó. El presidente del Consejo el derecho de suspensión de las sesiones.»

El Constitucional:

«Alto ahí, apreciable colega. El señor

Sagasta es amante del sistema representativo y no puede hacer eso para evitar una crisis.»

Hombre! ¿Qué me cuenta V?

Sagasta muy amante del sistema representativo!

Vamos, hay cosas que no pueden llamarse más que cosas.

De La Prensa Moderna:

«Ayer era objeto de comentarios la medida adoptada por el departamento de la Guerra, destinando á provincias al director y á ocho oficiales que prestaban servicio en el hospital militar.»

No queremos hacernos eco de todo lo que sobre el particular hemos oído, pero bueno es que se haga luz sobre el asunto.

«No hay un colega ministerial que se atreva á contarnos lo ocurrido?»

Se atreverá algún colega ministerial á decir algo, si la consigna lo permite.

Y como se trata de un acto del general, alma y nervio de la fusion y garantía indispensable en el poder para que aquella siga gobernando, la prensa oficiosa apelará al corrido tema del silencio.

Refiriéndose al discurso del señor Silvela, dice nuestro colega El Progreso lo siguiente:

«El discurso del Sr. Silvela ha venido á probar que se puede ser canovista y tener razon.»

La doctrina del ex-ministro de don Arsenio nos parece la más aceptable; lo que no nos parece ya tan corriente es que los conservadores prediquen una cosa en la oposicion, y practiquen otra en el poder.

Tanto amor á las leyes seria digno de respeto si la ley significara algo para los canovistas.

Pero ser fraile y hablar del ayuno, es cosa en que nadie cree.»

Pues esto es el sistema de los partidos doctrinarios en España.

Muy amantes de la justicia y la legalidad cuando están caidos, y todo lo arbitrarios que quieren cuando gobiernan.

Digalo sinó la fusion.

La Península aconseja á los descontentos que no hablen de crisis hasta el 10 de Diciembre que se formará un ministerio con la base de Sagasta, Martinez Campos Camacho. Vaya un consuelo que al pais ofrece el colega fusionista.

Camacho hasta el 10 de Diciembre, y Camacho despues del 10 de Diciembre.

Como broma, puede tomarse la afirmacion de La Península, pues á ser verdad lo que dice era cosa de desesperarse.

De La Correspondencia:

«A última hora anunciaban los diputados de la mayoría, que en la sesion del lunes el señor Gomez Diez apoyar á una proposicion incidental redactada en el sentido de la que presentó el señor Cos-Gayon.»

Pero señor ¿hay un mortal que no sea Camacho que se atreva á resistir tantas y tan legítimas contradicciones?

Amor á la poltrona, á cuantas cosas obligas!

TELÉGRAMAS.

Orán 29.—Se tienen detalles acerca del descalabro de la comision topográfica que fué á estudiar la parte Sur de la Argelia.

Dicha comision salió escoltada por dos compañías de la Legion extranjera á las

órdenes del coronel Castries, llevando un convoy con viveres para dos dias.

En Tigri fueron repentinamente atacados por 6.000 infantes árabes y 1.800 caballos, que formaban parte de diversas tribus.

Entre los combatientes habia además muchas mujeres.

Las dos compañías francesas se defendieron heroicamente, dieron muerte á algunos centenares de enemigos, consiguieron mantenerse durante algun tiempo en el campo de batalla, pero abandonados por los acemileros, vieron obligados á abandonar el convoy.

Las pérdidas de los franceses han sido de 37 muertos y 30 heridos.

Orán 29.—Las tribus que atacaron á la comision topográfica francesa proceden de Marruecos, á cuyo emperador están sometidos nominalmente.

Se cree que esto dará lugar á vivas reclamaciones por parte de Francia al gobierno marroquí.

Se asegura que el jefe que mandaba el enemigo pereció en la refriega.

Ha salido precipitadamente una columna en persecucion de dichas tribus.

Túnez 29.—El nuevo cónsul de Alemania en esta capital se ha dirigido al representante de Francia para hacerse admitir en el libre ejercicio de sus funciones por las autoridades tunecinas.

El representante de Francia le presentará hoy al bey.

Ha llamado mucho la atencion este hecho que implica el reconocimiento por Alemania del nuevo orden de cosas creado en Túnez con motivo del tratado de protectorado francés.

Paris 29.—El presidente de la república, Sr. Grevy, recibió ayer al duque de Fernan Nuñez, embajador de España, invitándole á almorzar en su compañía.

El ministro de Servia en Paris irá en breve á Madrid y Lisboa con objeto de notificar al rey de España la ereccion en reino de la Servia.

Segun los últimos despachos de Orán, no ha ocurrido ningun nuevo incidente.

Se han concentrado numerosas tropas para impedir las incursiones de las tribus rebeldes de la frontera de Marruecos.

Coruña 30.—A las seis menos cuarto de la mañana de hoy domingo ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo «Alfonso XII» procedente de la Habana.

Londres 29.—El ministro Gladstone trata de hacer nuevas gestiones para lograr una reconciliacion con Irlanda.

Es probable que en preve sean puestos en libertad el célebre agitador Parnell y los demás presos encarcelados por cuestiones políticas.

El gobierno, persuadido de que la política de represion no ha dado resultado alguno, se propone apelar á los procedimientos de benevolencia y de transaccion, haciendo un llamamiento á la concordia.

Hoy han sido puestos ya en libertad seis presos en Dublin.

El partido conservador censura duramente al gabinete Gladstone, sosteniendo que las tentativas de reconciliacion en la cuestion irlandesa, no darán resultado alguno.

Berlin 30.—Los periódicos alemanes aseguran que el gobierno ruso prepara grandes trabajos de fortificacion en las plazas fronterizas á Alemania.

Solamente para mejorar la defensa de Varsovia se propone gastar 60 millones de rubios, segun indican algunos periódicos.

Londres 30.—Un individuo llamado Arthur Young ha sido preso en Inglaterra por haber manifestado intenciones de atentar contra la vida de la reina Victoria.

Ayer se desencadenó un violento huracan en Inglaterra causando daños de consideracion.

«Fabra.»

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 27 de Abril de 1882.

Se abrió la sesion á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Gasós, habiendo asistido los señores Casayús, Floría, Casaus, Sanchez, Tarra-gó, Miret, Vallés, Potoc y Fortuño.

Despues de aprobada el acta anterior se leyó un telegrama del ministro de la Gobernacion dando cuenta de que el Congreso habia aprobado el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio con Francia.

Pasaron á informe de la Comision

de Policía urbana dos instancias de don Santiago Guinda y don Joaquin Carderera solicitando licencia para edificar en las calles de Ramiro el Monge y Cuatro Reyes.

Se aprobaron tres dictámenes autorizando á don Miguel Casayús, don Mariano Momprade y don Juan Manuel Barrio para reedificar sus casas en las calles del Coso-bajo, San Jorge y Zalmedina respectivamente.

Fueron nombrados dependientes del resguardo de consumos don Santos Perez y don Vicente Tolosana, declarando cesante á don Vicente Puértolas.

Examinado el presupuesto, importante 1939 pesetas, para la reparacion de las tapias de cerramiento del antiguo cementerio de las Mártires, fué aprobado disponiendo que las obras se contraten en subasta pública.

Se leyó y aprobó una minuta de exposicion al Gobierno solicitando la cesion de ciertos terrenos en la plaza de Zaragoza.

Se acordó instruir expediente de expropiacion forzosa para indemnizar á doña Mariana Buil los perjuicios consiguientes á las luces de que se priva á su casa núm. 28 de la calle de San Orenco, con motivo de la alineacion de la misma.

Examinado el proyecto de alineacion de la calle de Pedro IV se acordó aprobarlo, desestimando la reclamacion que contra el mismo habia promovido don Antonio Carilla: los señores Gasós y Fortuño votaron en contra de este acuerdo.

Se dispuso oficial á doña Antonia Franco, doña Serafina Garcés y don José Laucas para que manifiesten el plazo dentro del cual derriben las casas números 17, 19 y 21 de la calle del Coso bajo, que fueron expropiadas para el ensanche de la misma.

Se acordó elevar al gobierno una solicitud en sentido de que la contribucion de inmuebles se exija en esta capital al tipo de 16 por 100 á que tiene derecho con arreglo á las prescripciones de la ley de 31 de Diciembre de 1881; y se levantó la sesion á las doce y media.

BOLETIN LOCAL.

Pocas palabras para contestar á la carta de Gurrea de Gállego que publica en su último número nuestro colega local La Provincia, pues tenemos poco tiempo y nos duele echarlo á neos de la catadura del corresponsal que le ha salido en dic havilla al periódico hebdomadario.

Nuestros compañeros de redaccion que pasaron á Gurrea, invitados galantemente para asistir á la inauguracion del casino, vinieron de dicha poblacion muy satisfechos, tanto por las deferencias y obsequios que se les hicieron en su breve permanencia en la villa, cuanto por la animacion y concurrencia que hubo en el local de la naciente sociedad durante todo el dia de la apertura del Casino.

Es verdad que en el mismo dia se dieron de baja algunos sócios, pero las causas no debe desconocerlas el autor del comunicado, por cuanto se fraguaron y nacieron acaso en su misma mollera y en la de algunos pocos que le ayudaron en su entretenida tarea.

Hicieron circular por Gurrea los escasos elementos neos que existen en dicha villa que nneustos compañeros Lain y Arizon «habian pasado á ella con objeto de reclutar gente para la guerra y que al inscribirse como sócios del casino se comprometian los jóvenes á ser deportados á Filipinas ó Fernando Poo.»

Con estas y otras paparruchas ejusdem furfuris, propias de cabezas tan huecas de ideas como llenas de intenciones malignas, pueden suponer nuestros lectores el efecto que producirian en las madres principalmente, que, alarmadas con tan tremebundos anuncios y pronósticos, exigieron á sus hijos, muchos de ellos menores de 20 años, «que se borrarán de la sociedad, sopena de echarles de casa y hasta de desheredarlos sino lo verificaban.»

Así es que acudieron algunos jóvenes á darse de baja, pero no sin manifestar su sentimiento y efectuándolo de una manera vergonzante y como quien solo lo hacia por obedecer á sus madres.

Así y todo, han quedado elementos de sobra en el casino nuevo de Gurrea para continuar viviendo á despecho de los pocos neos de la localidad á quienes ha sabido á cuerno quemado un centro de asociacion, por no llamarse carlista ó cosa parecida.

Ya saben, pues, nuestros lectores las mañas é intrigas á que se ha apelado en Gurrea para alarmar á cándidas y sencillas madres de familia con noticiotas y especies que solo caben en la cabeza de un neo de tercera y, por añadidura, de pueblo.

Con que tenga paciencia el corresponsal de Gurrea, pues segun nuestras noticias, el Casino vive y vivirá para tormento suyo y de los pocos que le hacen coro.

Y dispensen nuestros lectores que hayamos consagrado más palabras de las que nos proponiamos al anónimo, aunque para nosotros conocido comunicante de Gurrea, pues á decir verdad duele el tiempo dedicado á neos de mollera tan dura como sobrados de intenciones aviesas.

Ha regresado de Bolea nuestro querido amigo D. Mariano Pedrós, despues de haber permanecido unos dias en dicha villa en compañía de su señor hermano D. Manuel que, como oportunamente anunciamos tuvo la desgracia de perder á su esposa que tan generales simpatías contaba en la localidad.

Háblase con insistencia en determinados círculos de la presencia en esta localidad de cierta curandera milagrosa, que hace portentos en enfermedades de la vista.

Hasta la fecha no sabemos que nadie le hubiese hecho competencia al Todo-poderoso, único que puede hacer milagros en estos tiempos.

Bueno seria averiguar el paradero de esta prójima, importada de Zaragoza, para que los incautos no sean sorprendidos en su buena fé. Eso de curar lo humanamente incurable, es una broma harto pesada para los incautos que caigan en la red.

Los diputados por esta provincia en union de los comisionados de la diputacion provincial que salieron para Madrid hace pocos dias, celebraron una reunion el sábado acordando interesar al gobierno en la caducidad de las obras del canal de Tamarite de Litera y en la cuestion de consumos.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad de Abril último á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial á cuyo efecto llegaron anoche los Sres. Penen y Barber.

Entre los asuntos de despacho figuraron varios expedientes de los quintos declarados útiles condicionalmente, que han sufrido la observación reglamentaria.

Asegúrenos por persona que debe saberlo, y que para nosotros tiene cierta significación, que la empresa de caminos de Hierro del Norte vá á introducir una importantísima modificación en el servicio de trenes para viajeros.

La innovación consiste en hacer el tren mixto que sale diariamente de Sariñena, á las seis de la mañana, empiece en Manresa, y que termine en este punto, el que antes terminaba en Sariñena á las diez de la noche. Dicho servicio dícese que comenzará en el próximo mes de Junio.

Como se vé, todos los pueblos de la provincia mas allá de Sariñena, que no podían utilizar el citado tren, una vez planteada la reforma, podrán aprovechar esta mejora los partidos de Barbastro, Benabarre, Tamarite y Fraga, pues y toda la provincia de Lérida, hoy no pueden ir ni venir sino es por el tren correo únicamente.

Ha fallecido en Zaragoza el concejal de aquel ayuntamiento, don Manuel Viscasillas.

Hoy tiene lugar en Zaragoza la becerrada que la sociedad taurómaca «La Escolar» ha preparado en muy pocos días.

Seis mil son las entradas que tiene dispuestas para los concurrentes al espectáculo.

Segun los periódicos de dicha ciudad, la función promete estar animada y brillante.

RECORTES DE LA PRENSA.

El domingo llegaron á Tarragona, caminando á pié desde Reus, dos muchachas de quince años que habían abandonado el hogar paterno.

Al entrar en la primera de dichas poblaciones fueron detenidas por un inspector de vigilancia, quien hospedó á las dos jóvenes en una fonda, telegrafando á las autoridades de Reus y entregándolas despues á un delegado del alcalde de este punto.

Las jóvenes habían emprendido su excursión con un capital de veinte reales.

No hay países como Inglaterra y los Estados Unidos para perfeccionar el arte del «reclamo», que invade hasta los adoquines de las calles y el asfalto de las aceras, cubiertos de letras, signos y cifras de extrañas formas, haciendo la vía pública más productiva que las tierras.

En los barrios más frecuentados se ven carruajes arrastrados por soberbios caballos y conducidos por elegantes jockeys, que llevan anuncios monumentales, ó bien «snawichsmen» ó individuos transformados en anuncios ambulantes. Se construye una especie de garita, dentro de la cual se encierra un hombre de buena voluntad, y despues se forra el edificio con anuncios de todos colores.

Los «snawichsmen», verdaderas tortugas de la especulación, caminan lentamente á fin de permitir al público que lea en todas las fachadas de su concha. La última novedad en este género de original reclamo, acaba de aparecer en «Bond Street», Londres, excitando viva curiosidad. Se ha visto desfilar una colección de hombres, abatidos, de triste mirada, llevando el traje de los presos, con los cabellos rapados, y en la espalda estas dos únicas palabras en gruesas letras: «Catorce días!»

No eran presos evadidos, como creyeron en un principio algunos transeúntes impresionables, sino anuncios ambulantes

participando al público que en el «Criterion Theatre» se representa la nueva comedia: «Catorce días!»

(El Progreso.)

ALCANCE.

Madrid 30.

De El Porvenir:

«Hasta que termine la legislatura, no se ocupará el señor Sagasta, Dios mediante, de proveer las senadurías vitalicias vacantes. El jefe del gobierno quiere proveerlas cuando nadie lo espere, porque son muchísimos los golosos y los compromisos.»

«La discusión del acta del senador electo por la Económica Matritense, señor Hoppe, será rudamente combatida por los conservadores, que se afanan por reunir medios de anular la elección y demostrar los atropellos é ilegalidades cometidas, y será objeto de fuertes impugnaciones la conducta del ministro de la Gobernación, por la elección de los compromisarios de Toledo y Badajoz, por demás embrollada.»

«La reforma del reglamento de la Cámara en la parte relativa al juramento continúa preocupando á los políticos, mucho más desde que es sabido que el gobierno no acepta la fórmula del señor Navarro y Rodrigo, sino modificándola con una adición importante.»

Parece que el gobierno hace cuestión de gabinete la modificación citada; y si esto es así, nada tendría de extraño que la reforma reglamentaria fuese motivo de un deslinde de campos en el seno de la mayoría.»

«La atmósfera va estando demasiado cargada entre los mismos ministeriales por el desden que muestra el gobierno rehusando contestar las interpelaciones, no señalando día para que sean explanadas. Las proposiciones de ley y las incidentales se pondrán de moda, si el gobierno no varía de conducta.»

«Se preguntan algunos senadores: ¿De qué ha servido el nombramiento de la comisión que debe emitir dictámen para el Código civil? ¿Es parlamentario lo que pretende hacer el ministro de Gracia y Justicia, presentando un nuevo proyecto autorizando al gobierno para plantear el Código civil redactado á espaldas del Parlamento y menospreciando los trabajos de la comisión del Senado?»

—Dice Las Noticias de Málaga:

«La cuestión de subsistencias comienza á preocupar seriamente la atención pública, no solo en la capital, sino en varios pueblos importantes de la provincia. Los artículos de primera necesidad han experimentado un alza, que los coloca fuera del alcance de las clases pobres, y áun la clase media se queja con razón sobrada del alto precio que alcanzan las cosas más indispensables.»

Y esto ocurre á principios del verano. cuando siempre ha sido ésta la época más desahogada para los trabajadores; cuando las transacciones han sido siempre más activas; cuando las operaciones agrícolas han ocupado mayor número de brazos; cuando, si no la abundancia, el bienestar siquiera han reinado en nuestra provincia.

El número de hombres que se encuentran sin trabajo en la capital y en los pueblos, se hace ascender por algunas personas hasta ocho mil, y no creemos que haya exageración en esta cifra; esos hombres tendrán hijos, padres, esposas, que, como ellos, sufrirán doblemente las consecuen-

cias del paro forzoso á que aquellos se encuentran obligados. Calcúlense las consecuencias que puede acarrear semejante situación.»

—Mañana empezará á discutirse en el Congreso la ley de organización militar, que llevará cuatro ó cinco días.

Despues irá la reforma de consumos, y luego el juicio oral ó los empréstitos municipales.

En el Senado, con el tratado de comercio habrá todavía para toda la semana próxima.

—El tribunal de actas graves, que se reunió ayer tarde en el Congreso, declaró concluida el acta de Ponferrada, y señaló la vista pública para el miércoles próximo, á las nueve de la noche.

Inmediatamente despues empezará el tribunal á discutir el acta de Cartagena.

—Mañana dará una conferencia el señor don Laureano Figuerola en la Academia de Jurisprudencia, acerca del tema «Unidad y variedad en el derecho mercantil.»

—Los diputados asturianos, en su reunion de anoche, acordaron, en lo que á los intereses materiales de aquella region se refiere, que una comisión compuesta de los Sres. Pidal, marqués de Muros y Campomanes, se acerque al señor ministro de Hacienda y le interese para que ponga remedio á la crítica situación por que aquella region atraviesa.

—El embajador de Francia en esta corte, ha hecho presente al ministro de Estado su deseo de conocer la organización de nuestro ayuntamiento y todo lo que se refiere á los ramos de los diferentes servicios municipales y policia urbana.

A este fin, por aquel ministerio se ha remitido al de la Gobernación la órden en que esto se expresa, para que le sean facilitados á dicho embajador todos los datos y noticias relativas al asunto.

—En breve hará una excursión por Andalucía el ministro de Rusia, príncipe de Gorschakoff.

—De El Liberal:

«La proposición del Sr. Silvela dividió á las fracciones democráticas que están representadas en el Congreso y que hasta ahora habían seguido la misma conducta en las cuestiones parlamentarias.»

Los posibilistas se reunieron bajo la presidencia del señor Castelar: la reunion fué muy breve. El señor Castelar manifestó la conveniencia de que se abstuvieran, y como es natural así se acordó.

Respecto de los demás demócratas votaron en contra del gobierno los señores Labra, Portuondo, Canalejas y Gonzalez Serrano, porque entendían que el Gobierno había cometido una infracción constitucional, sin que este voto significara que se hallan dispuestos á secundar la política de los conservadores en contra del Gobierno fusionista.

El señor Martos y sus amigos se abstuvieron: los demócratas-dinásticos votaron con la mayoría.»

—La comisión encargada de redactar un proyecto sobre establecimiento de colonias agrícolas, dejó en la reunion que celebró ayer casi ultimado su trabajo: mañana volverá á reunirse para leer el ponente el dictámen redactado que consta de unos noventa artículos. El señor ministro de Fomento se propone someterlo á la firma del rey el viernes próximo y presentarlo inmediatamente á las Cortes.»

—Los periódicos de Santander dan cuenta de la manifestación del jue-

ves para pedir al Gobierno que no admitiera al alcalde, señor Villa Ceballos, la dimisión que ha presentado por motivos particulares. Conregado el vecindario en la plaza Vieja y sus avenidas, en número de diez mil personas, se dirigió al gobierno civil, pasando una comisión á entregar al gobernador una sentida exposición en favor de los deseos del pueblo.

El gobernador se presentó á saludar á los manifestantes, expresando su adhesión á los propósitos que los guiaban. La manifestación se dirigió despues á saludar al alcalde dimisionario, que fué aclamado al presentarse en el balcón de su casa, profundamente conmovido.

Lo que mas llama la atención en este acto es la unanimidad del vecindario en favor del señor Villa Ceballos. Por eso ha causado tan deplorable efecto la «plancha» que hizo «El Globo», al decir que la dimisión del alcalde «será el primero y único favor que puedan agradecerle los montañeses.»

—Uno de estos días ocurrió un drama horrible en el pueblo de Neira de Jusá, de la provincia de Lugo. Un rico propietario, perteneciente á una de las familias más apreciadas en el país, mató á su señora de un hachazo que le partió el craneo. Despues se disparó un revolver por debajo de la barba, quedando gravemente herido.

—Han llegado á Madrid dos individuos del ayuntamiento de Barcelona, los Sres. Roca y Payerols, que vienen comisionados por la corporación á que pertenecen.

El lunes conferenciarán con el señor Sagasta y despues con el general Martínez Campos.

—Se quejan algunas personas que sostienen frecuente correspondencia con Cuba, de que las cartas que envían para aquella isla por la vía inglesa, quedan detenidas en Madrid hasta la salida del correo español más inmediato.

—Leemos en un periódico de Zaragoza:

«Segun una carta de Aranda que tenemos á la vista, los habitantes de aquel pueblo se hallan en estado de sitio. El día diez del actual, á las cinco de la tarde, se publicó Ley marcial de órden del señor alcalde, que, en uso de sus facultades, prohibía terminantemente más de tres personas, dadas las nueve de la noche, bajo las penas señaladas en el Código.»

—Hoy aparecerá el primer número de La Tribuna y El Español, periódicos políticos, dirigidos por D. Rafael María Labra y D. Luis Bonafuel, respectivamente.

—Las autoridades de Valencia participan que los embargos en aquella capital no han dado lugar á síntoma alguno de agitación.

—Esta noche tendrá lugar en el Círculo Nacional de la Juventud la correspondiente conferencia para señoras, disertando el Sr. Lopez y Gonzalez sobre el tema «La mujer en sus relaciones con el derecho.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Atanasio y San Saturnino.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época de su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

Sr. D. Ramon de Ciscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se fracturan francas de porte.

ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumeria en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAZAR OSCENSE

La Montañesa

Tartana de Estebanetas, servicio alternado de Huesca á Jaca y vice-versa, precios convencionales, horas de salida de Huesca. 11 mañana; administracion, Peluquería de José Lafuente Coso alto 7.

En la administracion de este periódico, se halla en venta una partida

de periódicos al precio por arroba de 24 reales vellon.

CARPINTERIA.

En la de Arnal y Morlans, hay 24 ventanas con haro, y varias con rejillas, en buen uso, que miden 1,50 por 0,75 de luz. Se darán baratas.

COSO-ALTO 39,—HUESCA,